

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2023-1243



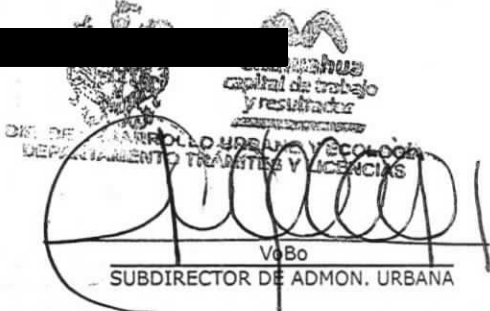
Fecha de ingreso:13-04-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-02-2024

Folio:2023-1243
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FORD MOTOR COMPANY S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-004-00005-00-0000
Propietario: FORD MOTOR COMPANY S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA SN COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	50,000.00	0.00	0.00		311,220.00
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	41,347.00	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	3,978,117.78
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	41,347.00	0.00	0.00		428,933.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	41,347.00	0.00	0.00		85,786.76
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	41,347.00	0.00	0.00		85,786.76
			Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.				
			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
TOTALES			174,041.00	0.00	0.00		\$ 4,889,845.08

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

423 GUILLERMO JAVIER DIAZ-GREENE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-02-2024 8:39:18

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d021500864d02722fd7540770e6a0d4d89ee14418a6de0902144636e0129bad3ee52bc19532af046358efd90265